

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2351741 DE 2025**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 01 DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025”

LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 4° del Decreto Distrital No. 672 del 22 noviembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Distrital No. 470 del 27 de diciembre de 2024, se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2025, y se dictan otras disposiciones en cumplimiento del Acuerdo Distrital 940 del 19 de diciembre de 2024.

Que el Artículo 10° del Decreto 192 de 2021 “Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones” estipula que, las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control, y los Fondos de Desarrollo Local que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto del Alcalde Local.

Que, de acuerdo con lo anterior, el presente traslado presupuestal no requiere concepto favorable de la Dirección Distrital de Presupuesto, ya que se encuentra dentro de los componentes mencionados en el párrafo único del artículo 9° del Decreto 777 de 2019 y la Circular Externa No. DDP-000008 de 2019.

Que, efectuada la proyección de nómina a 31 de diciembre de 2025 y teniendo en cuenta el ingreso de los nuevos agentes de tránsito en el mes de noviembre y los procesos de encargos, es necesario ajustar los rubros de Servicios Personales para realizar las obligaciones oportunamente.

Que, los valores disponibles para trasladar se presentan por los cargos en vacancia por varios meses y el ingreso de agentes proyectados desde el mes de agosto de la presente vigencia.

Que, de acuerdo con lo anterior, se proponen los siguientes movimientos presupuestales al interior del presupuesto de gastos de funcionamiento de la unidad ejecutora 01.

O211010100105 Auxilio De Transporte: Se requiere adicionar este rubro para cancelar las obligaciones laborales hasta el mes de diciembre, por lo cual se acreditará este rubro por valor de \$2.872.662

O211010100109 Prima Técnica Salarial: Se requiere adicionar este rubro para cancelar las obligaciones laborales hasta el mes de diciembre, por lo cual se acreditará este rubro por valor de \$97.897.314

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



**RESOLUCIÓN NÚMERO 2351741 DE 2025**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 01 DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025”

0211010200101 Aportes A La Seguridad Social en Pensiones Pública: Se requiere adicionar este rubro para cancelar las obligaciones laborales hasta el mes de diciembre, por lo cual se acreditará este rubro por valor de \$31.208.500

0211010200301 Aportes De Cesantías a Fondos Públicos: Se requiere adicionar este rubro para cancelar las obligaciones laborales hasta el mes de diciembre incluidas las cesantías anuales al Fondo Nacional del Ahorro y los intereses de cesantías a 31 de diciembre de 2025, por lo cual se acreditará este rubro por valor de \$3.760.569.828

0211010200302 Aportes De Cesantías a Fondos Privados: Se requiere adicionar este rubro para cancelar las obligaciones laborales hasta el mes de diciembre incluido el valor anual de cesantías y los intereses correspondientes, por lo cual se acreditará este rubro por valor de \$2.795.962.862

02120202007010671640 Servicios De Administración De Fondos De Pensiones: Se requiere adicionar este rubro para cubrir la comisión del 2% por el valor mensual consignado y los aportes adicionales, por lo cual se acreditará este rubro por valor de \$25.950.000

021101010010 Sueldo Básico: Proyectados los valores mensuales hasta el mes de diciembre, se determinó que este rubro tiene recursos suficientes disponibles para cubrir el presente traslado presupuestal, por lo que de disminuirá en el valor de \$200.423.911

0211010100102 Horas Extras, Dominicales, Festivos y Recargos: Efectuada la proyección de este rubro se determinó que incluidos los valores correspondientes a las horas extras y a los recargos hasta el 31 de diciembre se presenta un valor disponible que permite cubrir los rubros faltantes, por lo cual se puede disminuir este ítem en \$1.895.102.867

0211010100103 Gastos De Representación: Proyectados los valores mensuales hasta el mes de diciembre, se determinó que este rubro tiene recursos suficientes disponibles para cubrir el presente traslado presupuestal, por lo que de disminuirá en el valor de \$118.957.015

0211010100104 Subsidio De Alimentación: Proyectados los valores mensuales hasta el mes de diciembre, se determinó que este rubro tiene recursos suficientes disponibles para cubrir el presente traslado presupuestal, por lo que de disminuirá en el valor de \$10.360.344

021101010010802 Prima De Vacaciones: Proyectados los valores mensuales hasta el mes de diciembre, se determinó que este rubro tiene recursos suficientes disponibles para cubrir el presente traslado presupuestal, por lo que de disminuirá en el valor de \$496.255.996

0211010100204 Prima Semestral: Proyectados los valores mensuales hasta el mes de diciembre, se determinó que este rubro tiene recursos suficientes disponibles para cubrir el presente traslado presupuestal, por lo que de disminuirá en el valor de \$1.252.408.945

021101010021201 Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo: Proyectados los valores mensuales hasta el mes de diciembre, se determinó que este rubro tiene recursos suficientes

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2351741 DE 2025**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 01 DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025”

disponibles para cubrir el presente traslado presupuestal, por lo que de disminuirá en el valor de \$216.552.858

O211010200102 Aportes A La Seguridad Social En Pensiones Privada: Proyectados los valores mensuales hasta el mes de diciembre, se determinó que este rubro tiene recursos suficientes disponibles para cubrir el presente traslado presupuestal, por lo que de disminuirá en el valor de \$843.779.575

O211010200202 Aportes A La Seguridad Social En Salud Privada: Proyectados los valores mensuales hasta el mes de diciembre, se determinó que este rubro tiene recursos suficientes disponibles para cubrir el presente traslado presupuestal, por lo que de disminuirá en el valor de \$587.497.152

O211010200401 Compensar: Proyectados los valores mensuales hasta el mes de diciembre, se determinó que este rubro tiene recursos suficientes disponibles para cubrir el presente traslado presupuestal, por lo que de disminuirá en el valor de \$434.407.900

O211010200501 Aportes Generales Al Sistema De Riesgos Laborales: Proyectados los valores mensuales hasta el mes de diciembre, se determinó que este rubro tiene recursos suficientes disponibles para cubrir el presente traslado presupuestal, por lo que de disminuirá en el valor de \$128.944.100

O2110102006 Aportes al ICBF: Proyectados los valores mensuales hasta el mes de diciembre, se determinó que este rubro tiene recursos suficientes disponibles para cubrir el presente traslado presupuestal, por lo que de disminuirá en el valor de \$309.078.200

O2110102007 Aportes al SENA: Proyectados los valores mensuales hasta el mes de diciembre, se determinó que este rubro tiene recursos suficientes disponibles para cubrir el presente traslado presupuestal, por lo que de disminuirá en el valor de \$47.834.700

O2110102008 Aportes a La ESAP: Proyectados los valores mensuales hasta el mes de diciembre, se determinó que este rubro tiene recursos suficientes disponibles para cubrir el presente traslado presupuestal, por lo que de disminuirá en el valor de \$47.834.700

O2110102009 Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos: Proyectados los valores mensuales hasta el mes de diciembre, se determinó que este rubro tiene recursos suficientes disponibles para cubrir el presente traslado presupuestal, por lo que de disminuirá en el valor de \$62.654.800

O211010300103 Bonificación Especial De Recreación: Proyectados los valores mensuales hasta el mes de diciembre, se determinó que este rubro tiene recursos suficientes disponibles para cubrir el presente traslado presupuestal, por lo que de disminuirá en el valor de \$36.418.103





RESOLUCIÓN NÚMERO 2351741 DE 2025
“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 01 DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025”

021202020080181221 Servicios De Investigación Aplicada En Psicología: Proyectados los valores mensuales hasta el mes de diciembre, se determinó que este rubro tiene recursos suficientes disponibles para cubrir el presente traslado presupuestal, por lo que se disminuirá en el valor de \$25.950.000

Que, de acuerdo con lo anterior, se proponen los siguientes movimientos presupuestales:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente traslado presupuestal al interior del presupuesto de gastos de funcionamiento de la unidad ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2025 por valor de **SEIS MIL SETECIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$6.714.461.166)**

CONTRACREDITOS

113- SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

O2	GASTOS	\$ 6.714.461.166
O21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 6.714.461.166
O211	Gastos de personal	\$ 6.688.511.166
O21101	Planta de personal permanente	\$ 6.688.511.166
O2110101	Factores constitutivos de salario	\$ 2.721.100.133
O2110101001	Factores salariales comunes	\$ 2.721.100.133
O211010100101	Sueldo básico	\$ 200.423.911
O211010100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	\$ 1.895.102.867
O211010100103	Gastos de representación	\$ 118.957.015
O211010100104	Subsidio de alimentación	\$ 10.360.344
O211010100108	Prestaciones sociales	\$ 496.255.996
O21101010010802	Prima de vacaciones	\$ 496.255.996

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020





RESOLUCIÓN NÚMERO 2351741 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 01 DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025”

O2110101002	Factores salariales especiales	\$ 1.468.961.803
O211010100204	Prima semestral	\$ 1.252.408.945
O211010100212	Prima de antigüedad	\$ 216.552.858
O21101010021201	Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 216.552.858
O2110102	Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 2.462.031.127
O2110102001	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 843.779.575
O211010200102	Aportes a la seguridad social en pensiones privadas	\$ 843.779.575
O2110102002	Aportes a la seguridad social en salud	\$ 587.497.152
O211010200202	Aportes a la seguridad social en salud privada	\$ 587.497.152
O2110102004	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 434.407.900
O211010200401	Compensar	\$ 434.407.900
O2110102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 128.944.100
O211010200501	Aportes generales al sistema de riesgos laborales públicos	\$ 128.944.100
O2110102006	Aportes al ICBF	\$ 309.078.200
O2110102007	Aportes al SENA	\$ 47.834.700
O2110102008	Aportes a la ESAP	\$ 47.834.700
O2110102009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	\$ 62.654.800
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 36.418.103
O2110103001	Prestaciones sociales	\$ 36.418.103
O211010300103	Bonificación especial de recreación	\$ 36.418.103
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$ 25.950.000
O2120202	Adquisición de servicios	\$ 25.950.000
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 25.950.000
O212020200801	Servicios de investigación y desarrollo	\$ 25.950.000

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 2351741 DE 2025
“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 01 DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025”

O21202020080181221	Servicios de investigación aplicada en psicología	\$	25.950.000
--------------------	---	----	------------

SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS \$ 6.714.461.166

CRÉDITOS

113- SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

O2	GASTOS	\$	6.714.461.166
O21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$	6.714.461.166
O211	Gastos de personal	\$	6.688.511.166
O21101	Planta de personal permanente	\$	6.688.511.166
O2110101	Factores constitutivos de salario	\$	100.769.976
O2110101001	Factores salariales comunes	\$	100.769.976
O211010100105	Auxilio de transporte	\$	2.872.662
O211010100109	Prima técnica salarial	\$	97.897.314
O2110102	Contribuciones inherentes a la nómina	\$	6.587.741.190
O2110102001	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$	31.208.500
O211010200101	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas	\$	31.208.500
O2110102003	Aportes de cesantías	\$	6.556.532.690
O211010200301	Aportes de cesantías a fondos públicos	\$	3.760.569.828
O211010200302	Aportes de cesantías a fondos privados	\$	2.795.962.862
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$	25.950.000
O2120202	Adquisición de servicios	\$	25.950.000
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$	25.950.000

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 2351741 DE 2025
“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 01 DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025”

O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	\$	25.950.000
O21202020070106	Servicios auxiliares de seguros, pensiones y cesantías	\$	25.950.000
O2120202007010671640	Servicios de administración de fondos de pensiones y cesantías	\$	25.950.000

SUMAN LOS CRÉDITOS \$ 6.714.461.166

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los nueve día(s) del mes de Diciembre de 2025.



Claudia Andrea Diaz Acosta
Secretaria de Despacho

Firma mecánica generada en 09-12-2025 07:24 AM

Anexos: Justificación

Aprobó: Clemencia Rojas Arias-Subsecretaría de Gestión Corporativa
Aprobó: Jose David Robayo Fonseca-Subdirección Financiera
Aprobó: Maria Teresa Rodriguez Leal-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Monica Liliana Del Villar Callejas

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

